

¡El Domingo después de la Pascua es el Domingo de la Divina Misericordia!



La Fiesta de la Misericordia, el domingo después de Pascua, se llama ahora Domingo de la Divina Misericordia en toda la Iglesia Católica.

En relación a la fiesta del “Domingo de la Divina Misericordia”, Jesús dijo: **“habla al mundo entero de la inconcebible misericordia mía. Deseo que la fiesta de la Misericordia sea refugio y amparo para todas las almas, especialmente para los pobres pecadores.”** “Ese día están abiertas todas las compuertas divinas, a través de las cuales fluyen las gracias. Yo derramo todo un mar de gracias sobre las almas que se acercan al manantial de mi Misericordia. Que ningún alma tema acercarse a mí, aunque sus pecados sean como escarlata. La humanidad no conocerá paz hasta que no se dirija a la Fuente de Mi Misericordia.” (Diario 699)

Nuestro Señor dijo: **“Cuando te acercas a la confesión, a esta Fuente de Mi Misericordia, siempre fluye sobre tu alma la Sangre y el Agua que brotó de Mi Corazón y ennoblece tu alma. Y, “Cada vez que vas a confesarte, sumérgete toda en Mi misericordia con gran confianza para que pueda derramar sobre tu alma la generosidad de Mi gracia. Cuando te acercas a la confesión debes saber que Yo Mismo te espero en el confesionario, sólo que estoy oculto en el sacerdote, pero Yo Mismo actúo en tu alma. Aquí la miseria del**

alma se encuentra con Dios de la misericordia”. (1602). **“Haz tu confesión ante Mi. La persona del Sacerdote es... solamente una pantalla. Nunca analices que clase de Sacerdote es el que Yo estoy usando; ábrele tu alma en la confesión como si lo hicieras conmigo, y Yo te llenaré con mi Luz”.** (1725). Continuó diciendo, **“Deseo conceder el perdón total a las almas que se acerquen a la confesión y reciban la Santa Comunión el día de la fiesta de Mi Misericordia.”** (Diario 1109)

Es requerido para todos los católicos confesar sus pecados graves por lo menos una vez al año. Si usted no ha cumplido con esta obligación, tome esta oportunidad para recibir un océano de gracias que Cristo prometió dar en este día.

Aquellos que ya han confesado sus pecados deben dar oportunidad a otras personas. La Iglesia permite confesarse hasta 20 días antes o después del Domingo de la Divina Misericordia.

NOTA: SI USTED TIENE UNA IMAGEN DE LA DIVINA MISERICORDIA PUEDE TRAERLA A LA CELEBRACIÓN EL 8 DE ABRIL PARA SER BENDECIDA.

Novena / Coronilla				
Marzo 30	Viernes Santo	6:30 pm	Cristo Rey	Continuando con la Celebración del Viernes Santo a las 7pm
Marzo 31	Sábado Santo	8:00 pm	Cristo Rey	Continuando con la Misa de la Vigilia Pascual a las 8:30pm. No Confesiones
Abril 1	Domingo de Pascua	1:30 pm	Cristo Rey	Al finalizar la Misa de 12 pm
Abril 2	Lunes	6:30 pm	Cristo Rey	Continuando con Misa a las 7pm
Abril 3	Martes	6:30 pm	Cristo Rey	Continuando con Misa a las 7pm
Abril 4	Miércoles	6:30 pm	Cristo Rey	Continuando con Misa de 7pm
Abril 5	Jueves	6:30 pm	Santo Rosario	Al finalizar la Coronilla se reserva el Santísimo continuando con la Misa a las 7pm Confesiones Santo Rosario 5:00-7:00pm
Abril 6	Viernes	6:30 pm	Cristo Rey	Continuando con Misa a las 7pm
Abril 7	Sábado	6:30 pm	Santo Rosario	Continuando con la Misa Dominical de 7 pm Confesiones Cristo Rey 3:00-4:45pm
Domingo de la Divina Misericordia				
Abril 8	Domingo	3 pm	Santo Rosario	Coronilla y Misa de la Divina Misericordia